

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECÁLCULO DE GARANTÍAS POR OBRAS FALTANTES DE PROYECTO URBANÍSTICO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	Es la determinación y entrega, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, del valor por concepto de garantía por las obras faltantes en la urbanización que se encuentra en proceso de ejecución. La garantía puede ser entregada en efectivo (garantía bancaria), póliza de seguros, fiduciaria o por cualquier otro instrumento permitido por la Ley.
¿A quién está dirigido?	<p>A todos los promotores inmobiliarios que cuenten con obras faltantes en la urbanización que se encuentra en proceso de ejecución. Esto representa una determinación y entrega del valor por concepto de garantía.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de póliza o garantía bancaria
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Original y copia de solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del GADM-G, suscrita por el propietario del o los predios y por el Responsable Técnico, en la que se motive lo solicitado. 2. En caso de prórroga, deberá presentar el nuevo cronograma actualizado de ejecución de obras urbanísticas. 3. Previo a la entrega de la resolución de la prórroga aprobada, el promotor deberá presentar el comprobante de pago o convenio de pago de la tasa de prórroga. 4. Si la prórroga se solicitó fuera de los tiempos permitidos, previo a la entrega de la resolución de la nueva prórroga deberá presentar el comprobante de pago o convenio de pago de la Multa por Atraso y de la Tasa de Prórroga.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redactar la carta 2. Ingresar la carta de solicitud junto con los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección ¿Dónde y cuál es el horario de atención? 3. Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventanilla Universal Virtual: a través de la Página Web del Municipio de Guayaquil, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. • Ventanillas Universales Presenciales: de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)

2. Centro Polifuncional ZUMAR
3. Terminal Terrestre
4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo
5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
6. Mercado Municipal Artesanal Machala
7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
9. Posorja: Corporación Registro Civil
10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Marisol Mantilla Palacios
Correo Electrónico: marmansp@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 04-2594800

Transparencia